
**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO. CUR-
SO 2016/17**

**I.E.S. Severo Ochoa.
San Juan de Aznalfarache. Sevilla**

Paola Cabaleiro Mora
Jefe del Departamento.

Esta programación se ha realizado según el marco normativo vigente durante este curso:

- Decreto 328/2010 sobre elaboración de programaciones
- Proyecto de centro.
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación en Andalucía
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación.
- Ley Orgánica de 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que establece los currículos básicos de E.S.O. y Bachillerato.
- Decreto 111/ 2016 orden de 14 de julio de 2016
- Decreto 110/2016 orden de 14 de julio de 2016

Durante el actual curso académico, el departamento está constituido por las profesoras Doña María José Gómez y Doña Paola Cabaleiro, ambas funcionarias de carrera, ocupando las dos el puesto de forma provisional.

El departamento imparte las asignaturas de Educación Plástica y Visual en los cuatro cursos de Secundaria, y Dibujo Técnico en Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología. Estas son las asignaturas cuya programación se recogen aquí. Los miembros del departamento completamos nuestros horarios con asignaturas de otros departamentos, como música bilingüe y valores éticos, recogidas dichas programaciones en sus respectivos departamentos.

El reparto de las asignaturas queda del siguiente modo:

1º y 2º curso de E.S.O. E.P.V y A BilingüeJosefa Guerra
1º, 2º y 3º curso de E.S.O. E.P.V y APaola Cabaleiro.
4º curso de E.S.O. E.P.V y AJosefa Guerra
1º y 2 de Bachillerato D.TPaola Cabaleiro

Desarrollamos a continuación las programaciones de E.P.V y A y de Dibujo Técnico.

INDICE

PROGRAMACION DE EPV Y AV	4
1. OBJETIVOS.....	4
2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	7
3. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRASVERSALES.	11
4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES	13
5. METODOLOGÍA	15
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
7. ESPECIFICACIONES PARA LA ENSEÑANZA BILINGÜE.	26
8. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.	33
9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.	34
10. PLANES ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.....	34
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.	34
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	36
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULUM.	37
14. ACTIVIDADES DE LECTOESCRITURA.....	37
15. UTILIZACIÓN DE LAS TIC	38
16. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO.....	38
PROGRAMACION DE DIBUJO TECNICO.....	40
1. OBJETIVOS.....	40
2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	42
3. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRASVERSALES.	45

4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES	45
5. METODOLOGÍA	46
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	48
7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.	52
8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.	52
9. PLANES ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.....	53
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.	53
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	53
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULUM.	53
13. ACTIVIDADES DE LECTOESCRITURA.....	53
14. UTILIZACIÓN DE LAS TIC	54
15. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO.....	54

PROGRAMACION DE EPV Y AV

1. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1.º, 2.º y 4.º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3.º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. Tam-

bién se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

2.1. Relación de contenidos.

Existen tres grandes bloques de contenidos que articulan toda la asignatura, completándose en cuarto curso, con un cuarto bloque:

- I. Expresión Plástica
- II. Comunicación Audiovisual,
- III. Dibujo Técnico.
- IV. Fundamentos de diseño (sólo en cuarto curso de E.S.O.)

A lo largo de los tres cursos se reparten los contenidos, de forma que en los tres cursos se trabajen los tres bloques. Algunos de dichos contenidos es inevitable el trabajarlos en los tres cursos, aunque con distinta profundidad.

PRIMER CURSO DE LA E.S.O.

Comunicación visual. Elementos configurativos de la imagen: punto, línea y formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. La textura gráfica. Técnicas para la creación de texturas. Equilibrio proporción y ritmo. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: secas, húmedas, collage.

Percepción visual. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual. La obra artística, estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. La imagen publicitaria, signo y símbolo. La imagen fija: la Fotografía: Orígenes, elementos básicos para su realización, encuadre y punto de vista. Utilización de la fotografía para producir mensajes visuales. Imagen digital. Retoque fotográfico.

Elementos, conceptos y relaciones entre los elementos geométricos básicos. Uso de herramientas. Concepto de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas con segmentos y ángulos: suma, resta. mediatriz y bisectriz. Circunferencia, círculo y arco. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia. Movimientos y transformaciones en el plano. Redes modulares: aplicaciones de diseños de azulejos. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de representación, diferencia entre ellos.

SEGUNDO CURSO DE LA E.S.O.

Comunicación visual. Elementos configurativos: punto, línea, forma. La naturaleza del color, cualidades y valores expresivos y simbólicos del color. Texturas y su clasificación. Creación de texturas. La luz y la sombra, claroscuro. Composición, esquemas compositivos. Iconicidad de la imagen. Técnicas de expresión gráfico plásticas: técnicas mixtas, grabado, relieve, estampación.

Percepción visual. Ilusiones ópticas. Interpretación y comentario de imágenes. La obra artística y su relación con el entorno. La imagen publicitaria logotipos y marcas. Imagen secuenciada: el cómic, historia, elementos formales y expresivos. Animación tradicional.

Uso de las herramientas de dibujo técnico. Paralelismo y perpendicularidad. Formas poligonales: construcción e polígonos a partir de su lado. Tangencias y enlaces. Diseño de formas geométricas planas, teniendo como referencia el legado andalusí. Dibujo proyectivo: sistema diédrico y axonométrico. Perspectivas isométricas, representación de volúmenes sencillos.

TERCER CURSO DE LA E.S.O.

Comunicación visual. Elementos configurativos: punto, línea forma. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Luz y sombra propia y arrojada. Claroscuro. Ritmo y composiciones modulares. Abstracción y figuración. Bocetos, encaje y apuntes. Técnicas de estampación. La obra de linóleo de Picasso. Obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales de deshecho.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt, grados de iconicidad. Valoración Crítica y disfrute de la obra de arte. Imagen publicitaria. Signos, símbolos, pictogramas. Imagen en movimiento: cine y televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Medios de comunicación audiovisuales. Animación digital bidimensional y tridimensional.

Teorema de Thales y lugares geométricos. Polígonos regulares, construcción. Tangencias y enlaces, curvas técnicas, aplicaciones al diseño gráfico. Sistema de planos acotados y perspectiva cónica. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros, aplicación del coeficiente de reducción.

CUARTO CURSO DE LA E.S.O

Bloque 1. Expresión plástica.

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráficoplástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psico-

logía del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.

Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

2.2. Distribución temporal.

Distribución temporal de los contenidos

Disponemos de 2 horas semanales en los cursos primero, segundo y tercero de E.S.O. Y de tres horas semanales en cuarto curso, gracias a ello, podremos dividir los bloques de los contenidos por evaluaciones sin tener que fragmentar los conceptos. Así, los bloques se trabajarán de la siguiente manera:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
- Bloque 1. Expresión plástica	-Bloque 1. Expresión plástica	- Bloque 2. Comunicación audiovisual

El Bloque 1 de los contenidos se trabajará a lo largo de todo el curso, aunque se tratará en mayor profundidad en la 2ª y 3ª evaluación.

La distribución de los contenidos seguirá una secuencia lógica de progresiva dificultad para cada uno de los temas. Reparto de contenidos de E.P.V y Av en el primer ciclo de la E.S.O.

3. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRASVERSALES.

Elementos transversales.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- c. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g. El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Así mismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de

la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- k. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos,

exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y dar voz a las minorías.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas,

proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

5. METODOLOGÍA

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados
4. por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
5. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto-concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
6. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
7. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
8. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
9. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

10. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
11. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
12. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1.-Procedimientos de evaluación.

Instrumentos de evaluación.

1. Pruebas escritas. Estas pruebas se harán para aquellos temas que lleven una carga teórica importante y sólo como medida de control si el profesor detecta que los conceptos no se están asimilando de forma natural, al no verse evidencia de la adquisición de los contenidos en el desarrollo de los trabajos prácticos.
 - a) Controles (1 hora)
 - b) Prueba final evaluación extraordinaria (1:30 horas). Se realizará en septiembre y para superarla será preciso haber realizado los trabajos de recuperación.
2. Trabajos o informes de prácticas. Este será principalmente nuestro instrumento de evaluación, pues es una asignatura completamente práctica y los contenidos quedarán reflejados en el desarrollo de los mismos.
3. Diario de Clase. En el diario de clase se llevará un control de la asistencia, la puntualidad, el comportamiento, la actitud y la responsabilidad de traer sus materiales y la organización y planificación de su trabajo

Sistema de calificación

Para cada uno de los cuatro instrumentos de evaluación se asignará una nota:

PUNTUACIÓN EN LAS PRUEBAS ESCRITAS (A)

Evaluación de Conocimientos en las Pruebas Escritas	(XX%)
Cuestiones o Ejercicios teóricos	aa%
Problemas o Ejercicios prácticos	bb%

Evaluación de Actitudes en las Pruebas Escritas (YY%)

Realiza las pruebas escritas de forma correcta, limpia, ordenada y sin faltas de ortografía:

Excelente	10
Notable	7
Suficiente	5
Insuficiente	3
No los realiza	1

PUNTUACIÓN EN LOS TRABAJOS O INFORMES DE PRACTICAS (B)

Se valorará la aplicación de los conceptos y contenidos propios de cada unidad didáctica, la correcta aplicación de la técnica empleada en cada uno de los trabajos, el orden la limpieza la planificación y el cuidado puesto en la realización de cada uno de ellos, así como la entrega del mismo en el pazo previsto por el profesor. La ausencia a clase siempre y cuando esté justificada, supondrá un aplazamiento de dicha fecha para el alumno en cuestión por el tiempo que haya durado la ausencia. Esta puntuación quedará reflejada tanto en el trabajo del alumno (en el block de dibujo) como en el cuaderno de calificaciones del profesor y variarán de 0 (no realizado) a 10 (excelente)

Es necesario tener todos los trabajos entregados para poder hacer la nota media de cada trimestre.

PUNTUACIÓN EN EL DIARIO DE CLASE (C)

Se irán indicando con negativos las sesiones en que el alumno no ha trabajado o participado en clase, así como los comportamientos disruptivos. Se anotará con una M las sesiones que el alumno no se preocupó de traer el material a clase y se anotará con un punto negro los días que debido a malas conductas ha habido que hacer uso de la agenda, con una P los partes de disciplinas, consideradas faltas muy graves.

Se anotarán con positivos las sesiones que el alumno ha presentado una actitud deseable.

Todas estas anotaciones se traducirán en una nota numérica, que podrá ser positiva e incluso tener un valor negativo, restando de la nota global.

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Caso 1º) El alumno supera todas las pruebas.

$$NOTATRIMESTRAL = A \times 0.2 + B \times 0.5 + C \times 0.3$$

En caso de no hacer el apartado A(Exámenes) el apartado B tendrá un peso del 70% de la nota.

Caso 2º) El alumno no supera todas las pruebas.

EVALUACIÓN ORDINARIA

Caso 1º) El alumno ha superado satisfactoriamente todos los trimestres. Nota media de los tres trimestres.

Caso 2º) El alumno que tiene algún examen o trimestre suspenso tiene la opción de recuperarlo en la prueba final de recuperación ordinaria.

Caso 2.1º) El alumno recupera sus exámenes o trimestres suspensos

Caso 2.2º) El alumno no recupera la totalidad de los exámenes o trimestres suspensos

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso que el alumno no haya superado uno o ninguno de los trimestres, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Para ello el profesor le hará entrega a través de su tutor, en Junio, junto con las calificaciones, un informe individualizado, en el que quedará reflejado los trabajos que el alumno debe entregar en dicha prueba, seleccionados de los que se han realizado durante el curso y los cuales el alumno no ha superado.

Al llegar a dicha prueba y previa presentación de los mismos al profesor, éste le indicará qué trabajo de ellos debe realizar allí, y el alumno demostrará con esto la autoría de dichos trabajos. Será imprescindible traer todos los trabajos indicados en el informe individualizado.

6.2. Criterios generales de la evaluación para la asignatura de EPV y Av

1. Conocer los trazados geométricos fundamentales.
2. Emplear los trazados geométricos para la realización de composiciones plásticas personales.
3. Valorar la precisión, el rigor y la limpieza de la representación gráfica.
4. Conocer la finalidad y los elementos configurativos del lenguaje visual.
5. Emplear los elementos configurativos del lenguaje visual para la realización de composiciones plásticas personales.
6. Utilizar el color y la textura como medios de expresión.
7. Experimentar con distintos medios de expresión graficoplásticos.
8. Elaborar un plan de trabajo con el proceso a seguir en la elaboración de las composiciones plásticas personales.
9. Representar con formas planas sensaciones espaciales utilizando: agrupaciones por contraste, analogía de formas, diferencia de dimensión, superposiciones y transparencias.
10. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.

11. Apreciar y valorar las cualidades estéticas del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y de otras culturas distintas de la propia
12. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.
13. Conocer las características del lenguaje audiovisual.
14. Analizar con sentido crítico las imágenes a las que estamos expuestos y que nos rodean.
15. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas a la creación de imágenes y mensajes personales.

6.3. Criterios de evaluación por cada bloque de contenidos, así como su relación con las competencias básicas.

Bloque I: Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

Bloque II: Comunicación audiovisual.

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.

2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias,
14. valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.
15. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.
16. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
17. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

Bloque III. Dibujo Técnico.

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.

5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.

Instrumentos de evaluación.

(1) Pruebas escritas. Estas pruebas se harán para aquellos temas que lleven una carga teórica importante y sólo como medida de control si el profesor detecta que los conceptos no se están asimilando de forma natural, al no verse evidencia de la adquisición de los contenidos en el desarrollo de los trabajos prácticos.

- a) Controles (1 hora)
- b) Prueba final evaluación extraordinaria (1:30 horas). Se realizará en septiembre y para superarla será preciso haber realizado los trabajos de recuperación.

(2) Trabajos o informes de prácticas. Este será principalmente nuestro instrumento de evaluación, pues es una asignatura completamente práctica y los contenidos quedarán reflejados en el desarrollo de los mismos.

(3) Diario de Clase. En el diario de clase se llevará un control de la asistencia, la puntualidad, el comportamiento, la actitud y la responsabilidad de traer sus materiales y la organización y planificación de su trabajo

RELACIÓN CRITERIO DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE - COMPETENCIA CLAVE

Bloque 1 –Expresión plástica		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	CCEC-CCL
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.	CCEC-CIEE CAA
2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.		
2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.		
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea puntos, colores, texturas, claroscuros).	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)	CCEC-CIEE CAA
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	CCEC-CCL
4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.		
4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.		

4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.		
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CCEC
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	CCEC-CIEE CAA

Bloque 2. Comunicación audiovisual		
CRITERIOS DE VALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CMCT CCEC
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	CMCT CCEC CAA
2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.		
3. Identificar signficante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue signficante y significado en un signo visual.	CCEC CSC
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CCEC CAA
4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.		
4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.		
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signficante-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos.	CCEC CCL CSC CAA
5.2. Diseña símbolos e iconos.		

6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	CCEC CSC CAA CCL
6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.		
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	CCEC CAA CD
7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.		

Bloque 3. Dibujo técnico		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	CMCT
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	CMCT-CCL
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CMCT-CAA
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.	CCEC-CMCT
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.	CMCT-CAA
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	CMCT-CAA
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CMCT-

8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CMCT
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	CMCT
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales	CMCT
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).	CMCT-CCL
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	CMCT-CCL
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	CMCT-CAA
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	CMCT-CCEC
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	CMCT-CAA
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CMCT-CCL
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	CMCT CAA
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	CMCT CCL

20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	CMCT CCL
---	--	-------------

7. ESPECIFICACIONES PARA LA ENSEÑANZA BILINGÜE.

ESPECIFICACIONES PARA LA ENSEÑANZA BILINGÜE (E.E.BIL): 1º Y 2º E.S.O.

Las pautas de organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2016/17 están recogidas en las *“Instrucciones de 22 de julio de 2016 de la dirección general de innovación y de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente”*.

Como criterio general, la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá por lo establecido en la *Orden de 28 de junio de 2011*, por la que se regula dicha enseñanza, modificada por la *Orden de 18 de febrero de 2013*, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011 y la de 29 de junio de 2011, así como por la *Orden de 31 de marzo de 2016*, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015, además de lo especificado en las mencionadas instrucciones.

La participación del área Educación Plástica, Visual y Audiovisual en el Programa Bilingüe del Centro, implicará su adaptación al proyecto educativo del mismo. Igualmente, E.P.V y A. quedará incluida así en el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), del que formará parte el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL), además de las aportaciones de dicha área al mismo.

El área de Educación Plástica y Visual impartida en L2 afectará a los siguientes grupos y niveles:

1º E.S.O. grupos A, B y C = 89 alumnos

2º E.S.O. grupos A y B = 41 alumnos

E.E.BIL: ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología a seguir contendrá los principios del aprendizaje integrado de contenidos específicos de una materia en lengua extranjera, lo cual se realizará siguiendo las recomendaciones europeas recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa.

La enseñanza bilingüe a través de la materia E.P.V.y A. se impartirá desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), con sus propios materiales o los elaborados por la

Consejería de Educación, que aparecen en el Portal de Plurilingüismo

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-plurilinguismo>.

En el enfoque **AICLE** es fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar. Pero sin olvidar dominar las destrezas referidas al área Plástica, Visual y Audiovisual. De este modo, se diseñarán tareas de aprendizaje en el aula que permitan que el alumnado pueda dominar ambas categorías de destrezas.

La competencia lingüística se desarrollará en coherencia con los objetivos de aprendizaje que aparecen relacionados para cada nivel de competencia. Se impartirá entre el cincuenta y el cien por cien del área no lingüística haciendo uso del francés como lengua vehicular, siendo deseable que se imparta el más alto porcentaje posible.

Para la consecución de estos objetivos se pretende promover, así mismo, el uso del **Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)**, mediante el cual el alumnado y el profesorado se hacen conscientes del desarrollo de sus destrezas comunicativas en las lenguas que conoce.

La **secuencia metodológica** a seguir será, fundamentalmente, la siguiente:

Detección de vocabulario previo en castellano y en francés al inicio de cada unidad didáctica.

Presentación de la unidad de forma oral en castellano y posterior traducción escrita, en francés, de la misma. Se incidirá también en su explicación oral en lengua francesa.

Desarrollo de una metodología de deducción de nuevos términos y de memorización de nuevo vocabulario.

Fomento de situaciones de expresión oral y escrita a fin de aplicar conceptos y vocabulario en la L2.

Para ello, se utilizarán recursos materiales sobre papel y multimedia, sirviendo de apoyo la imagen y las audiciones.

Nuestra **auxiliar de conversación** colaborará en la práctica docente con objeto de fomentar la conversación oral con el alumnado. No realizarán las funciones propias del profesorado. El horario será el establecido por el Departamento de Coordinación Bilingüe que, para el presente curso 2016-2017 consistirá en la asistencia a cada grupo clase una hora quincenalmente.

E.E.BIL: ACTIVIDADES

Al igual que en el aprendizaje de L2 como AL, se plantearán actividades de diverso tipo:

Actividades iniciales, o de detección de vocabulario previo.

Actividades de desarrollo y de refuerzo. En cada unidad didáctica y relacionadas con el contenido propio del área E.P.V y A de la unidad. Para hacer en clase y en casa. Variadas, motivadoras y organizadas en niveles de dificultad.

De ampliación. Actividades que ya no tienen que estar relativamente relacionadas con el área.

Como ejemplo: breves vídeos de dibujos animados, pequeños documentales, etc...

E.E.BIL: EVALUACIÓN

El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas y teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Se considera que el alumnado que curse enseñanza bilingüe debería alcanzar en 4º de E.S.O. el nivel de competencia lingüística equivalente a B1 de acuerdo con dicho Marco.

El profesorado que imparta E.P.V. y A., como ANL, tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua, y las pruebas de evaluación, se adecuarán a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Los criterios de evaluación del alumnado serán los definidos en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia.

E.E.BIL: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Expresión oral y expresión escrita. Interacción.

Utilización de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos; demanda de repetición y aclaración entre otras. Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales. Se conocerán las normas protocolarias de la lengua oral del contexto cultural francófono.

Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.

Utilización de vocabulario específico de la materia de forma oral

Fomento de la realización de textos orales sencillos, con estructura lógica y con pronunciación adecuada, relacionados con la explicación de conceptos relativos al área plástica y visual.

Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses artísticos.

Practicar la expresión escrita de forma guiada, como por ejemplo, completando o modificando frases y párrafos sencillos.

Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión.

Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

Bloque 2. Comprensión oral y comprensión escrita

Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.

Comprensión general e identificación de informaciones específicas en diferentes textos sencillos auténticos y adaptados; relacionados con contenidos del área visual y plástica.

Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, materia y nivel de competencia.

Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos:

Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

Conocimiento y uso del Vocabulario específico. Empleo de frases y párrafos ordenados.

Correcta utilización de tiempos verbales, conectores, preposiciones, concordancias, contracciones.

Empleo de las normas de puntuación y ortografía.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contenidos de la materia.

Reflexión sobre el aprendizaje:

Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

Iniciación en estrategias de auto-evaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, y con personas de otras culturas.

Uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

Conocimiento de las producciones artísticas de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.

E.E.BIL: CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La presencia de los contenidos bilingües en láminas, pruebas teóricas, cuaderno y trabajos escritos y orales, serán corregidos teniendo en cuenta los tres tipos de criterios: conceptuales, procedimentales y actitudinales siguientes:

TABLA 1 CRITERIOS DE CORRECCIÓN. LÁMINAS

	C.CONCEPTUALES	C.PROCEDIMENTALES	C. ACTITUDINALES
--	-----------------------	--------------------------	-------------------------

Láminas	Aplicación correcta del concepto, comprensión oral y escrita bilingüe.	Destreza y precisión en la ejecución. Correcto uso del material. Entrega la lámina acabada	Orden, limpieza y presentación de la lámina. Mantenimiento adecuado y reemplazo oportuno del material. Uso de material propio Respeto a los plazos de entrega Justificación de falta de asistencia Comportamiento respetuoso hacia compañeros, profesor y entorno. Originalidad, no se copia
----------------	--	--	--

TABLA 2 CRITERIOS DE CORRECCIÓN. CUADERNOS Y APUNTES

	C.CONCEPTUALES	C.PROCEDIMENTALES	C. ACTITUDINALES
Cuaderno y apuntes	<p>Recoge los contenidos que se están impartiendo en cada momento.</p> <p>Anota en francés el vocabulario específico de la unidad didáctica así como las expresiones empleadas en el lenguaje oral.</p> <p>Escribe correctamente en francés la información que se proporciona, atendiendo a la ortografía y gramática.</p> <p>Planteamiento correcto debido a la comprensión de las instrucciones dadas.</p>	<p>El cuaderno está limpio y con hojas.</p> <p>Anota corrección de errores.</p> <p>La información está ordenada, es legible y bien diferenciada mediante la anotación de la fecha, uso de guiones, subrayados, colores, etc...</p>	<p>Trae el cuaderno a diario y está siempre disponible para su revisión por el profesor.</p> <p>Lo guarda en la carpeta de materiales</p> <p>Lo repone si está deteriorado</p> <p>Lo trabaja en casa</p>

TABLA 3 CRITERIOS DE CORRECCIÓN. TRABAJOS ORALES Y ESCRITOS

	C.CONCEPTUALES	C.PROCEDIMENTALES	C. ACTITUDINALES
Trabajos orales y escritos	Grado de consecución de los objetivos lingüísticos	Búsqueda de información. Ordenación de la informa-	Respeto a las instrucciones dadas para su elaboración

	<p>previamente explicados.</p> <p>Correcto uso de las reglas de ortografía y gramática en lengua francesa.</p> <p>Planteamiento correcto debido a la comprensión del enunciado.</p> <p>Asimilación de los contenidos básicos del área en lengua francesa.</p>	<p>ción</p> <p>Presentación: portada, índice, paginación, márgenes, inserción de imágenes.</p> <p>Otros apartados. Aportación de soluciones originales.</p> <p>Presenta el trabajo acabado</p>	<p>Respeto a los plazos de entrega</p> <p>Corrección en su exposición si es oral</p> <p>Trae el material requerido.</p> <p>Justificación de la asistencia</p> <p>Originalidad, no se copia</p>
--	---	--	--

TABLA 4 CRITERIOS DE CORRECCIÓN. PRUEBA TEÓRICA

	C.CONCEPTUALES	C.PROCEDIMENTALES	C. ACTITUDINALES
Prueba teórica	<p>Correcta comprensión bilingüe de los enunciados y la expresión escrita bilingüe de las respuestas.</p> <p>Asimilación de los contenidos básicos</p> <p>Razonamientos y respuestas coherentes.</p> <p>Correcto uso de las reglas de ortografía y gramática en lengua francesa.</p>	<p>Seguimiento de las instrucciones de realización de la prueba.</p> <p>Destreza, limpieza y precisión en la realización de los ejercicios</p>	<p>Orden y limpieza en la presentación.</p> <p>Uso de material propio</p> <p>Justificación de falta de asistencia</p> <p>Comportamiento respetuoso hacia compañeros, profesor y entorno.</p> <p>Originalidad, no se copia</p>

Al ser el contenido bilingüe no evaluable, su influencia en la nota del ANL queda, no obstante, expresado en el siguiente cuadro, por lo que la nota final del alumno en el área de E.P.V y A, no puede más que mejorar si la evolución lingüística es positiva:

E.P.V.	FRANCÉS	NOTA TRIMESTRAL E.P.V.
5	7	6

6	7	7
7	9	8
8	10	9
9	10	10
10	cualquier nota	10

E.E.BIL: ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

El desarrollo del área de E.P.V y Av. Como ANL, no diferirá en cuanto a utilización de espacios y planteamiento de agrupamientos de la materia impartida fuera del Programa Bilingüe. Únicamente, será necesario disponer permanentemente de pizarra digital y acceso a Internet a fin de satisfacer las exigencias que la impartición de una lengua extranjera conlleva, como, por ejemplo, la utilización del diccionario WordReference, entre otros materiales.

E.E.BIL: RECURSOS MATERIALES

Los propios del área de E.P.V y A., junto al ya mencionado acceso a internet.

Cabe destacar el uso del Aula Virtual o *Plataforma Moodle*, en la que los alumnos tendrán acceso a todos los materiales que se vayan entregando a lo largo del curso: vídeos, ejercicios, imágenes, esquemas, etc., que podrán imprimir para su posterior uso en el aula y/o guardar en una carpeta personal en su propio PC.

El acceso a *Moodle* también supone un excelente medio de comunicación entre profesor y alumno en casos de necesidad y puede utilizarse a través de la tableta y teléfono móvil.

Por último, la actividad que os alumnos desarrollarán en *Moodle* a través del curso, servirá para calificar la Competencia Digital.

E.E.BIL: ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se aplicarán adaptaciones significativas o no significativas y se propondrán alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.

8. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

En el caso de que los alumnos suspendieran esta asignatura, el departamento tiene diseñado un plan de pendientes que consiste en:

-La realización de una serie de láminas de actividades relacionadas con los contenidos del currículo para ser entregadas en el mes de marzo.

-La realización de un examen en el mes de abril con preguntas relacionadas con los contenidos del currículo.

Dada la falta de una hora de pendientes del departamento de dibujo, el profesor atenderá en las horas en las que se encuentre disponible a los alumnos con la asignatura pendiente para resolver dudas.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS A LO LARGO DEL CURSO

Por trimestres: Aquellos alumnos que no hayan superado algún trimestre podrán recuperarlo a lo largo del siguiente realizando de nuevo aquellos trabajos en los que obtuvieron calificaciones negativas. Para ello el profesor indicará unos plazos de presentación.

De todo el curso académico: Aquellos alumnos que no hayan superado el curso, deberán asistir a la prueba de septiembre realizando durante las vacaciones los ejercicios o trabajos indicados en su informe individualizado.

RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DE CURSOS PASADOS

Aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores deberán presentarse a una prueba extraordinaria que se desarrollará en el mes de febrero, en la que los alumnos demostrarán haber adquiridos los conocimientos requeridos en cada curso. Para ello el departamento de Dibujo facilitará material necesario a dichos alumnos, y estarán los profesores a su disposición durante el mes de enero, a la hora del recreo para resolver cualquier posible duda que les surja.

10. PLANES ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.

El alumno que no promoció de curso tendrá que repetir los contenidos, aunque se tendrá en cuenta si superó o no los objetivos de área.

En caso de no haber superado los objetivos de área el año pasado, volverá a cursar la asignatura como el resto de sus compañeros, sin ningún tipo de adaptación.

En el caso de haberlos superado el curso anterior, se le darán actividades de ampliación de los contenidos, con la finalidad de no aburrir al alumno con trabajos similares a los que realizó el curso anterior.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

La educación de los alumnos con necesidades educativas específicas, ya sean estas temporales o permanentes, se regirá por los principios de normalización y de integración escolar.

Se considera alumnos con necesidades educativas específicas a todos aquellos que requieran una atención específica por las siguientes causas:

- Discapacidad física, psíquica o sensorial
- Sobredotación intelectual
- Situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud

Las medidas dirigidas a dar una respuesta educativa adaptada al alumnado deben tener un carácter transitorio y revisable, facilitando la incorporación del alumno a las actividades de su grupo de clase, para así favorecer la integración social y el desarrollo de sus capacidades.

Las medidas de atención a la diversidad son las siguientes:

- Comunicación con el alumno, fomentando las relaciones personales y la autoestima.
- Apoyo y asesoramiento individualizado.
- Refuerzo educativo puntual.
- Optatividad en el planteamiento de las actividades.
- Adaptaciones curriculares.
- Comunicación y colaboración con las familias.
- Adaptación de las instalaciones.

Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciaremos las poco significativas, relativas a la organización del currículo, de las significativas, concernientes a elementos básicos del mismo.

En el desarrollo de la realización de las pruebas iniciales, no se han detectado problemas en el alumnado que obliguen a pensar en adaptaciones curriculares significativas, aunque sí se han detectado niveles bajos, sobre todo en los cursos no bilingües, que nos llevan a pensar en la posibilidad de hacer unas adaptaciones no significativas a nivel grupal, debido a la presencia de varios alumnos DIA y DIS, así como también algunos alumnos con un comportamiento disruptivo, que hacen prever la necesidad de reducir los contenidos al mínimo.

En todo caso, se trabajará en colaboración con el Departamento de Orientación tanto en la posible detección precoz de las necesidades educativas específicas como en relación a las medidas a adoptar en cada caso.

SINGULARIDAD EN 4º E.S.O.

En este apartado, hay que hacer una mención aparte de un alumno de 4º de E.S.O. con problemas de visión adquiridos hacia los cuatro años de edad a quién se le impartirá la materia de E.P.V.y A con adaptación curricular significativa. Dicha adaptación tratará de desarrollar tres bloques de contenidos que, de forma experimental dada nuestra inexperiencia en este asunto, exponemos a continuación:

Trabajo de la tridimensionalidad "objetiva".

Tras la preceptiva entrevista con el asesor de la ONCE que visita nuestro Centro desde hace unos años y que conoce bastante bien, por tanto, a nuestro alumno, uno de los objetivos de la materia debería ser la de desarrollar habilidades manuales que amplíen el campo experiencial del alumno, básicamente en tareas relacionadas con la manipulación, montaje y desmontaje de piezas de diversa índole presentes en nuestro entorno habitual. Por ejemplo, enchufes, teléfonos móviles, etc. De esta forma trabajaremos la vertiente tridimensional de la materia EPVA.

Trabajo de la tridimensionalidad "subjetiva". Creación.

En cuanto a su aspecto expresivo, éste también se tratará, pero en principio, con cautela. Trabajos de modelado en barro, plastilina, cartulina, son los idóneos para nuestro alumno. A lo largo del curso, trataremos de crear un espacio de trabajo cómodo, adaptado también al horario de impartición de la asignatura, 3 horas semanales en entornos TIC, ya que al carecer el aula ordinaria de estas herramientas tan necesarias hoy en día para impartir la asignatura de EPVA, nos vemos abocados a desplazarnos a estas aulas específicas. No obstante, estamos a la espera de la instalación de un cañón digital y de la rehabilitación de unos ordenadores, en el aula de Dibujo. Por tanto, trabajar con estos materiales supondrá un gran esfuerzo organizativo porque la manipulación de los mismos por un alumno con estas características y en los espacios ya mencionados, requieren de tiempo suficiente para preparar, trabajar y recoger tanto el instrumental como la tarea con ayuda de los compañeros, dejando limpio el entorno, localizando un lugar seguro para guardarlo. Además, tendremos que contar con la disponibilidad de la familia para adquirir los materiales de trabajo necesarios.

Trabajo de la historia de las formas artísticas y del pensamiento estético.

Es por lo que, hasta que podamos dar una solución a esta cuestión, desarrollaremos otra vertiente del área como es la historia del arte, lo cual cuenta con el visto bueno del monitor de la ONCE. En este bloque, se trabajarán de manera selectiva y adaptada los contenidos en formato Word, fácilmente legibles por el alumno a través de un programa informático instalado en su portátil. Tras cada bloque de contenidos se le plantearán unas preguntas por escrito a las que el alumno tendrá que responder. Se prevé una prueba oral a fin de testar los conocimientos adquiridos.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el curso este curso escolar no tenemos libro de texto, lo cual nos obliga a preparar al profesorado unos cuadernillos con los contenidos, además de darlos en apuntes, favoreciendo así el programa de lectoescritura del centro.

A principio de curso se ha entregado a los alumnos un listado de materiales que se emplearán durante todo el curso, y que deben ellos traer a clase cada día. El material solicitado se lista a continuación:

- lápiz de grafito HB
- lápiz de grafito 2H
- goma de borrar blanda
- regla milimetrada de 30 cm.
- juego de escuadra y cartabón
- compás con adaptador
- rotuladores calibrados (0'2, 0'4, 0'8)
- cutter
- láminas de dibujo o bloc de dibujo
- cuaderno de clase: folios blancos en una funda multitaladro
- lápices de colores
- rotuladores
- pinceles de acuarela (2, 4, 6)
- barra de pegamento
- materiales de reciclaje

El centro pone a disposición de los alumnos el aula de plástica, con todo lo que en ella hay, modelos de escayola, caballetes de modelado, caballetes de pintura, mesas grandes para poder realizar trabajos en grupo, libros de textos con ilustraciones que puedan usar de modelo, .etc.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

Posibles visitas a exposiciones de temáticas relacionadas con la materia, pendiente de las programaciones.

Visionado de proyecciones de películas y/o documentales relacionadas con el área de estudios.

Con alumnos de los últimos cursos de la E.S.O. salidas a dibujar por los alrededores del centro, con intención de tomar bocetos del natural y representar edificios en perspectiva cónica.

14. ACTIVIDADES DE LECTOESCRITURA

A la vista de las particularidades de nuestro alumnado, así como de los indicadores en nuestra comunidad autónoma, se ve la necesidad de dedicar un espacio en la programación en el que los distintos departamentos didácticos contribuyen a favorecer el desarrollo del interés y el hábito por la lectura, así como la mejora de la expresión oral y escrita.

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura de EPV, hemos desarrollado las siguientes actividades para el desarrollo de la lectoescritura:

-Usar el diccionario de aula.

-Pasar a limpio los apuntes tomados en clase exigiendo buena presentación. Esto deberá hacerse en folios blancos y sueltos pues además de tener que usar plantillas: escuadra, cartabón, regla, compás; para lo que sería de gran estorbo las anillas, gusanillo, grapas, o similares, los apuntes generalmente van acompañados de dibujos (bocetos) preparatorios de los trabajos definitivos que irán en otros soportes específicos. También tenemos que usar lápices de diferentes durezas a menudo, e incluso otros instrumentos (como colores). La forma de ordenarlos será por fechas, y se incluirán en una carpeta de plástico o cartón.

-Se pedirá un trabajo teórico de búsqueda de información sobre un tema tratado en clase en el que se valorará la ortografía, márgenes, limpieza, caligrafía, expresión y redacción.

-En cuanto a la expresión oral también se tendrán en cuenta en este ciclo los diálogos, exposiciones de trabajos realizados de forma individual o en grupo y/o lectura de textos relacionados con la materia, en clase y en voz alta.

15. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el centro contamos con pizarras digitales en casi todas las aulas de los alumnos, y se va a instalar un proyector para exponer contenidos y videos explicativos a través de la red, ejemplos e imágenes que ayuden a la mejor comprensión del área y a los procedimientos de elaboración de los trabajos.

Se pretende que los alumnos trabajen con las TIC, empleando aplicaciones y programas propios de edición y manipulación de imágenes. Para ello contaremos con el aula TIC del centro, y en los grupos de alumnos de más edad, usaremos el dispositivo móvil propio de los alumnos para la toma de imágenes fijas y en movimiento.

16. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO.

La práctica educativa de los docentes es una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre maestro y alumnos. No se limita al concepto de docencia, es decir, a los procesos educativos que tienen lugar dentro del salón de clases, incluye la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. En el presente trabajo, se proponen tres dimensiones para evaluar la práctica educativa de los docentes: 1) el pensamiento didáctico del profesor y la planificación de la enseñanza; 2) la interacción educativa dentro del aula; y 3) la reflexión

sobre los resultados alcanzados. La relación entre estas tres dimensiones es interdependiente, es decir, cada una de ellas afecta y es afectada por las otras, por lo cual resulta indispensable abordarlas de manera integrada.

Al final de cada curso, se realizará un estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados. Para ello, se hará uso de las anotaciones en las agendas del profesor. realizadas a lo largo del curso. Estas anotaciones servirán para determinar los aspectos de la programación que no acaban de encajar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También se pasará al alumnado un test sobre dificultades encontrada a lo largo de curso y sus sugerencias de mejora (Anexo XX) etc.

Los propios resultados de los alumnos será el principal indicador de logro de si la enseñanza aprendizaje se ha realizado correctamente o no. Un porcentaje del 100% de aprobados (excluyendo de estos porcentajes a alumnos absentistas y a aquellos que no quieren estudiar, sería lo correcto en E.S.O.

PROGRAMACION DE DIBUJO TECNICO

1. OBJETIVOS

Dibujo Técnico es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo cursos, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato.

El Dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir. La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas.

La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial.

La materia se organiza en dos cursos. En el primer curso se desarrollan aspectos relacionados con la comunicación y la representación gráfica de la realidad, analizándose secuencialmente los bloques de geometría plana, geometría descriptiva, sistemas de representación y normalización. Se trata de que el alumnado adquiera una visión global de los fundamentos del dibujo técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones. En el segundo curso aparece un nuevo bloque de contenidos denominado «Documentación gráfica de proyectos», donde habrá que demostrar las destrezas adquiridas durante la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real. Los elementos del currículo básico de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de representación, Normalización y Documentación gráfica de proyectos.

El primer bloque, de Geometría y Dibujo Técnico, que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.

El segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos

acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».

El tercer bloque es Normalización, un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.

El cuarto bloque, Documentación gráfica de proyectos, supone la utilización de todo lo aprendido durante la etapa aplicándolo a la presentación de proyectos sencillos, de manera individual o grupal, mediante bocetos, croquis y planos de diseño gráfico, de producto o arquitectónico

OBJETIVOS DEL DIBUJO TÉCNICO.

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.

9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos

2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Dibujo Técnico I. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: clasificación, características y operaciones. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Triángulos: resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones. Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general. Polígonos estrellados. Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura árabe andaluza.

Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas. Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identi-

ficación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema cónico: elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

Bloque 3. Normalización.

Elementos de normalización. El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico

Dibujo Técnico II. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones

Bloque 2. Sistemas de representación.

Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones.

Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

Al estar divididos los contenidos en tres bloques, haremos coincidir cada uno de ellos con un trimestre académico, quedando el reparto de la siguiente manera:

Primer trimestre: bloque 1

Segundo trimestre: bloque 2

Tercer trimestre: bloque 3

3. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRASVERSALES.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autoregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción. La competencia en comunicación lingüística (CCL) de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

La competencia digital (CD) es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA) al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

5. METODOLOGÍA

La metodología a seguir en Dibujo Técnico será eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia. Es necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Es aconsejable que el profesorado incorpore estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué. Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso. La selección de contenidos para el proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa para el alumnado. Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada.

Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales. En la didáctica de esta materia cobran especial importancia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos, que pueden estar enfocados a realidades profesionales del mundo del diseño, la arquitectura y la industria. A través de ellos el alumnado debe elaborar hipótesis, investigar, evaluar los resultados, reflexionar y finalmente crear un producto, desarrollando la ca-

pacidad de comunicarse de manera empática y eficiente, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en sí, integridad y honestidad, adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, quedando aquí reflejada la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual del alumnado aconsejando y guiando sobre los materiales, las piezas mecanizadas o maquetas creadas por ellos, y en las dificultades que éste presente.

Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando en esta materia tanto el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como la investigación, la documentación y la presentación de proyectos propios y ajenos. Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el bloque 3 de Dibujo Técnico II, disponer de ordenadores durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia. Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán siguiendo el siguiente esquema:

- Explicación de los contenidos teóricos del tema a tratar en cada unidad didáctica. Sobre esta explicación teórica el alumno tomará apuntes, que, en ocasiones puntuales serán ampliados por fotocopias que el profesor entregará.
- Con el objeto de fomentar valores como la responsabilidad, la constancia, el esfuerzo personal y el aprendizaje por uno mismo, realizarán ejercicios en casa que requieran un mayor tiempo de reflexión.
- Puesta en común de las diferentes vías de resolución de un problema, críticas constructivas, análisis de los resultados obtenidos.

Tomarán apuntes en clase y sólo cuando el profesor lo crea oportuno se les dará apuntes. Leer apuntes de dibujo sin intentar ellos realizar los trazados no tiene ningún sentido, al igual que convertir la resolución en un simple ejercicio mecánico. Se intenta y pretende que razonen, propongan y deduzcan soluciones ante problemas.

Se pedirá la participación de los alumnos en las explicaciones intentando razonar y deducir el método seguido.

Los ejercicios que se proponen en el examen, al igual que su calificación son de PAU para ajustarse a los contenidos mínimos que se piden, así como para familiarizarles con esta prueba.

En primer lugar se estudia la geometría plana y en segundo lugar los sistemas de representación, dando un marco teórico a las grandes aplicaciones que tenemos en el ámbito técnico-artístico

En los sistemas de representación resultará útil plantear los mismos problemas en diédrico y axonométrico para comparar las posibilidades que ofrece cada uno de ellos. Por ejemplo, si se pide resolver un problema en diédrico, el dibujo en un sistema axonométrico servirá como figura-análisis.

Hablaremos entonces de una metodología activa en el que el alumno participe, proponga y construya métodos para la resolución de ejercicios sean cuales sean, favoreciendo el aprendizaje por sí mismo.

El campo de acción en esta asignatura queda delimitado desde el principio por el diseño y la funcionalidad de las formas, por lo que se gana en profundización y especialidad, lo cual permite enlazar con estudios superiores profesionales o universitarios relacionados con la arquitectura o las ingenierías.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación para primer curso de bachillerato.

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.
3. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.

4. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.

5. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.

6. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

7. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.

8. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

Criterios de evaluación para segundo curso de bachillerato.

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

4. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.

5. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.

6. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

7. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.

8. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los alumnos serán evaluados según los siguientes procedimientos:

- Exámenes, calificados de cero a diez puntos, con la puntuación de cada uno de los ejercicios indicada en cada problema. La claridad, precisión y limpieza serán valoradas de manera signifi-

cativa en la resolución de los ejercicios. Habrá un examen global que se valorará con el 50% de la calificación de la evaluación.

- láminas. En ellas se mostrará la precisión de los trazados, la limpieza y el rigor del lenguaje propio de Dibujo Técnico, diferenciando grosores según la naturaleza del trazado, así como nombrando de manera correcta. La media de todas ellas supondrá un 20% de la nota trimestral

Se intentará realizar dos o tres controles al trimestre antes del global. Sólo se repetirá el examen global, en caso de enfermedad debidamente justificada o debido a una causa de fuerza mayor.

El valor de los exámenes perdidos será el 30% de la nota trimestral..

La nota final será la media aritmética redondeada de las notas parciales de las tres evaluaciones.

Habrá exámenes de subir nota específicos para mejorar los resultados de los alumnos una vez estén aprobados.

Criterios de calificación.

En este curso los instrumentos de calificación serán los exámenes. En la medida de lo posible se pedirá a los alumnos resolver ejercicios en la pizarra para evaluar su comprensión, capacidad de explicación, así como su resolución gráfica.

En este curso un criterio fundamental de calificación será el razonamiento y la comprensión de los contenidos. Los exámenes serán un conjunto de ejercicios prácticos en los que se pide explicar el razonamiento de su resolución. No se trata de resolver de forma mecánica, así que este será un requisito fundamental para obtener una calificación positiva.

Los ejercicios que se pida para casa serán como apoyo para la comprensión del alumno, así como para detectar dudas, llevar al día la materia y prepararse para el examen. Estos ejercicios no tendrán calificación aunque por supuesto reflejarán el interés y esfuerzo por comprender y asimilar los aprendizajes.

Por otro lado la reflexión y razonamiento debe ir acompañada de una precisión, destreza y claridad en la realización de los trazados, ya que de ellas depende la resolución gráfica positiva de sus razonamientos. En los exámenes se valorará la precisión, limpieza como claves para el buen resultado de la resolución, así como el uso apropiado del vocabulario técnico y su normalización, dado el carácter universal del grafismo.

La reflexión, método de razonamiento y comprensión visual e intelectual precisa de una implicación personal por parte del alumno. El interés, respeto, motivación, valoración y la búsqueda de soluciones a partir de propiedades que conocen serán las llaves para que se llegue a la conse-

cución de los objetivos fijados y propuestos en cada uno de los bloques temáticos. Su participación en el aula es decisiva para alcanzar los objetivos.

El alumno promocionará sólo cuando haya adquirido, al menos los contenidos mínimos. Teniendo en cuenta que este es su último curso antes de su posible especialización sentará bases fundamentales para la adquisición y profundización en los conceptos con mayor grado de complejidad. Es pues vital el llegar a tener claros y asentados los cimientos, principalmente los procedimentales.

La calificación final resultará de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que estas estén aprobadas.

Habrán exámenes de subir nota para los alumnos que estén aprobados y que quieran mejorar su calificación, dicho examen, igual que el de recuperación, versará sobre contenidos

7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

El profesor realizará una prueba de recuperación por cada una de las evaluaciones suspensas que tengan los alumnos.; se realizará un examen que abarque los contenidos mínimos de cada evaluación. Esta prueba será realizada por aquellos alumnos con una calificación negativa de al menos una de las evaluaciones. Y tendrá lugar a final de curso.

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones suspensas, en la última evaluación, en el examen final de curso, en el mes de junio.

De no aprobar el examen de junio, el alumno deberá presentarse al examen extraordinario de septiembre, prueba que contendrá los contenidos mínimos del curso. Las notas de los exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones que sean superiores a cinco administrativamente no existirán, es decir, la nota máxima que aparecerá en el boletín será un cinco. Esto es sólo aplicable al examen de septiembre.

El examen será el instrumento que posee el profesor para la evaluación del alumno, por lo que no se valorarán las láminas realizadas a lo largo del curso, por ser esta una prueba de carácter independiente.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Se citará a los alumnos a clases extraordinarias que tendrán lugar durante los recreos y se repararán los fallos y dudas; también se realizarán actividades de refuerzo de los contenidos no superados por el alumno.

9. PLANES ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.

Este curso no tenemos ningún alumno repitiendo primer curso de bachillerato y sí un alumno que repite segundo curso. Una vez valorado sus conocimientos previos, se estima oportuno que realice el curso académico igual que el resto de sus compañeros, pues no se ha detectado superioridad en conocimientos geométricos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

No se prevé en principio necesidad de hacer ninguna adaptación curricular.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

11.1 Materiales aportados por el alumno

- lápiz de grafito HB
- lápiz de grafito 2H
- goma de borrar blanda
- regla milimetrada de 30 cm.
- juego de escuadra y cartabón
- compás con adaptador
- rotuladores calibrados (0'2, 0'4, 0'8)
- láminas de dibujo tamaño DIN A4

11.2. Materiales aportados por el centro

- aula dotada de mesas de dibujo y taburetes
- fotocopias de ejercicios
- libros de consulta (biblioteca del Departamento)
- medios audiovisuales: ordenador y cañón (pendientes de su instalación en el aula)

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULUM.

Se realizará la visita a cualquier exposición que sea de interés para la materia y que ponga de manifiesto los contenidos, o la aplicación de los mismos

13. ACTIVIDADES DE LECTOESCRITURA

A la vista de a las particularidades de nuestro alumnado, así como de los indicadores en nuestra comunidad autónoma, se ve la necesidad de dedicar un espacio en la programación en el que los distintos departamentos didácticos contribuyen a favorecer el desarrollo del interés y el hábito por la lectura, así como la mejora de la expresión oral y escrita.

Para desarrollar las habilidades comunicativas, el departamento propone la lectura e interpretación de textos técnicos, así como la exposición en pizarra de la resolución de problemas

14. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el departamento contamos con un proyector y un ordenador, (actualmente en proceso de instalación) para proyectar contenidos y videos explicativos a través de la red, ejemplos e imágenes que ayuden a la mejor comprensión del área y a los procedimientos de elaboración de los trabajos.

También se contempla la opción de usar el aula TIC del centro para familiarizar al alumno con los programas CAD para construcciones geométricas

15. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO.

Uno de los objetivos del departamento es conseguir un índice de aprobados lo más cercano al 100 %. Se considerará superado dicho logro con un 75% desaprobados.

TABLAS DE ESTÁNDARES:

BACHILLERATO.

BLOQUE 1: Geometría y dibujo técnico
Contenidos: Arte y dibujo técnico. Geometría en el arte y la naturaleza. Estética del dibujo técnico. El diseño industrial. Instrumentos y materiales del dibujo técnico. Características y empleo. Las nuevas tecnologías y los programas de diseño asistido por ordenador. Trazados fundamentales en el plano. Lugares geométricos. Paralelas y perpendicularidad. Ángulos. Operaciones con segmentos y ángulos. Ángulos de la circunferencia. Triángulos: puntos y rectas notables. Construcción de triángulos. Cuadriláteros: análisis y construcciones. Polígonos regulares. Construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general. Polígonos estrellados. Proporcionalidad y semejanza. Escalas: Conceptos fundamentales.

<p>Construcción de escalas gráficas.</p> <p>Transformaciones geométricas. Traslación. Giro. Simetría. Homotecia. Aplicación a la construcción de formas.</p> <p>Tangencias y enlaces. Propiedades. Tangencias entre rectas y circunferencias. Tangencias entre circunferencias. Enlaces. Aplicaciones en el dibujo técnico, diseño gráfico o el diseño industrial. Curvas técnicas. Definición y trazado como aplicación de las tangencias. Óvalos, ovoides, volutas, espirales y hélices. Trazados principales.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.DT.1.1.1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.	Est.DT.1.1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano, comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.	CMCT
Est.DT.1.1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.		CMCT
Est.DT.1.1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.		CMCT
Est.DT.1.1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.		CMCT-CAA
Est.DT.1.1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.		CMCT
Est.DT.1.1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.		CMCT-CAA
Est.DT.1.1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría y homotecia), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.		CMCT-CAA
BLOQUE 2: Sistemas de representación		

Contenidos:		
<p>Geometría descriptiva. Tipos de proyección. Fundamentos y finalidad de los sistemas de representación. Características fundamentales entre los sistemas. Sistema Diédrico: Fundamentos del sistema. Representación del punto, recta y plano. Posiciones particulares. Vistas tridimensional.</p> <p>Sistema de planos acotados: Fundamentos del sistema. Representación del punto, recta y plano. Intersección de planos. Perfiles y dibuj topográfico. Sistemas axonométricos: Introducción. Fundamentos del sistema. Tipos de axonometría: isométrico, dimétrico, DIN-5, trimétrico. Coeficientes de reducción. Perspectiva isométrica. La circunferencia en perspectiva: óvalo isométrico. Representación de perspectivas de cuerpos definidos por sus vistas.</p> <p>Perspectiva caballera: características. Coeficientes de reducción. Representación de la circunferencia. Representación de volúmenes. Sistema cónico. Fundamentos y elementos del sistema. Elementos que influyen en la perspectiva cónica.</p> <p>Perspectiva cónica central. Representación de objetos y espacios. Perspectiva cónica oblicua. Representación de objetos y espacios.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.DT.2.1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	Est.DT.2.1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	CMCT
Est.DT.2.1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.		CMCT
Est.DT.2.1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.		CIEE-CD
Est.DT.2.1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.		CMCT
Crit.DT.2.2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema	Est.DT.2.2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada y también con escuadra y cartabón, sus vistas principales en el sistema de	CMCT-CCE

diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	
Est.DT.2.2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada y también con escuadra y cartabón, axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).		CMCT-CCEC
Est.DT.2.2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.		CMCT
Est.DT.2.2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.		CMCT
Est.DT.2.2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.		CMCT-CAA
Crit.DT.2.3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	Est.DT.2.3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.	CMCT-CCEC
Est.DT.2.3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.		CMCT-CCEC
Crit.DT.2.4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o	Est.DT.2.4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en	CMCT-CAA

definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.	
Est.DT.2.4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	CMCT-CCEC	
Est.DT.2.4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas	CMCT-CCEC	

BLOQUE 3: Normalización		
Contenidos: Concepto de normalización. Clasificación de las normas. Organismos de normalización. Normas fundamentales UNE; DIN, ISO. Rotulación normalizada. Principios generales de representación. Normas sobre vistas. Acotación. Métodos. Normas sobre acotaciones. Aplicación en piezas industriales y planos de arquitectura. El croquis acotado. Cortes y secciones.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.DT.3.1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	Est.DT.3.1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.	CCL-CSC
Crit.DT.3.2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográfica	Est.DT.3.2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	CMCT

cos y axonométricos, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis y utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.		
Est.DT.3.2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficas, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.	CMCT	
Est.DT.3.2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional de acuerdo a la norma.	CMCT-CCL	
Est.DT.3.2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, de acuerdo a la norma.	CMCT-CCL	
Est.DT.3.2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	CMCT	